



**Concejo
de Bogotá**

**Señor
Anónimo**

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – 164003-2021

Respetado Señor:

De manera atenta y respetuosa me permito brindar respuesta al Derecho de Petición interpuesto por usted, para lo cual debo indicar que se hará el respectivo control político a la entidad, en aras de brindar transparencia al proceso de contratación en la entidad. Así mismo, el control y el estudio se hará extensivo al pago de honorarios a los contratistas de prestación de servicios y el suministro de elementos para desarrollar las actividades propias del cargo y de esta manera se pueda llegar al cumplimiento de las obligaciones que se estipulan en este tipo de contratos.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Andrés Darío Onzaga Niño.
Concejale de Bogotá

Anexos: N.A
Elaboró: Sebastián Díaz Pinilla.
Aprobó: Andrea Zharay Orejarena.

